



26º período de sesiones
Nairobi, 8 a 12 de mayo de 2017

Proyecto de informe sobre las deliberaciones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en su 26º período de sesiones

I. Organización del período de sesiones (temas del programa 1 a 4)

A. Apertura del período de sesiones

1. El 26º período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) fue inaugurado por el Sr. Michal Mlynar, Presidente del Consejo de Administración, el 8 de mayo de 2017 a las 11.20 horas.
2. Tras dar la bienvenida a los participantes, el Presidente destacó la especial importancia del período de sesiones en curso por ser el primero que se celebraba después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en octubre de 2016, en la cual los Jefes de Estado y de Gobierno, ministros y representantes de alto nivel habían aprobado la Nueva Agenda Urbana.
3. Formularon declaraciones introductorias la Sra. Sahle-Work Zewde, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi; el Sr. Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, por medio de un mensaje grabado en vídeo; el Sr. Erik Solheim, Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); el Sr. Joan Clos, Director Ejecutivo de ONU-Hábitat; el Sr. Peter Thomson, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas; y el Sr. Uhuru Kenyatta, Presidente de Kenya.
4. En su declaración, la Directora General afirmó que el Secretario General de las Naciones Unidas estaba decidido a cambiar la visión sobre el continente africano y que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que albergaba al PNUMA y ONU-Hábitat, los únicos dos programas de las Naciones Unidas cuya sede se encuentra en el Sur Global, estaba bien dispuesta y preparada para contribuir a ese cambio. Pocos días después de asumir su cargo, el Secretario General había asistido al 28º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba en enero de 2017, ocasión en la que transmitió a los dirigentes africanos un mensaje de solidaridad y respeto y afirmó que quería introducir más flexibilidad, rendición de cuentas, descentralización y simplificación en la manera en que las Naciones Unidas llevaban a cabo sus actividades.
5. En su declaración, el Director Ejecutivo del PNUMA dijo que el futuro de la humanidad era urbano y que la mitad de la población mundial vivía ya en las ciudades, como lo demostraba una tasa que se aproximaba rápidamente al 60% en todo el mundo y que ya se situaba en torno al 80% en América Latina. Aunque ese desarrollo era algo que debía celebrarse, ya que la urbanización estaba estrechamente vinculada a la reducción de la pobreza, el orador indicó que las ciudades de todo el mundo tenían en común ciertos desafíos a los que debían hacer frente, como la creación de ciudades más ecológicas, la protección y el desarrollo de parques, el establecimiento de sistemas de transporte colectivo y la mejora de la gestión de los desechos, y señaló que ONU-Hábitat era fundamental por la asistencia y el apoyo que les podía prestar. Señaló que los inversores habían fijado su punto de mira en la economía verde, lo cual ponía de relieve su previsión de un futuro más ecológico. Para acelerar el

avance hacia ese futuro, subrayó la necesidad de establecer una economía circular y fortalecer las asociaciones entre los gobiernos, las Naciones Unidas y el sector privado, así como en el seno de las Naciones Unidas, conforme a lo solicitado por el Secretario General.

6. En su declaración, el Director Ejecutivo de ONU-Hábitat expresó su profundo agradecimiento al Gobierno de Kenya por su apoyo constante como anfitrión del Programa y dijo que la Nueva Agenda Urbana, aprobada en Quito en octubre de 2016, allanaba el camino para un cambio de paradigma hacia un nuevo modelo de urbanización capaz de sostener las importantes transformaciones socioeconómicas que tendrían lugar en el próximo decenio, sobre todo en África. La urbanización era inevitable y ofrecía oportunidades que no podían dejar de aprovecharse, como la prosperidad, el crecimiento y el desarrollo, y era un proceso que debía gestionarse adecuadamente para no dejar a nadie atrás, pues de lo contrario se podría plantear un riesgo para la paz y la seguridad. Así, la Nueva Agenda Urbana era un plan orientado a la acción que constituía un marco de cooperación para hacer frente a los complejos desafíos de la urbanización sostenible mediante, entre otras cosas, la generación de nuevos empleos y medios de vida en las ciudades. Dado que esos desafíos no podían abordarse en forma aislada, uno de los enfoques innovadores que promovía la Nueva Agenda Urbana era el concepto de diálogo entre el gobierno central y las autoridades locales.

7. ONU-Hábitat tenía más de 40 años de experiencia reconocida internacionalmente en materia de urbanización y asentamientos humanos, contaba con una combinación de capacidades normativas y operacionales entre sus principales activos y era un centro mundial de coordinación para la urbanización sostenible. Por lo tanto, disponía de los medios adecuados para apoyar la ejecución de la Nueva Agenda Urbana y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11, que se propone lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, así como otros Objetivos con componentes urbanos. El orador esperaba con interés colaborar con los participantes en el proyecto de plan estratégico revisado para el período 2014-2019, con miras a apoyar el fortalecimiento de la labor y las capacidades de ONU-Hábitat y aumentar su capacidad de respuesta, eficacia y rendición de cuentas. En ese contexto, acogía con beneplácito el establecimiento por el Secretario General de las Naciones Unidas del grupo independiente de alto nivel encargado de emprender una evaluación de ONU-Hábitat basada en datos empíricos y formular recomendaciones para reforzar el Programa. Los miembros del grupo, dijo, serían testigos de los resultados transformadores alcanzados por los programas de ONU-Hábitat en materia de desarrollo urbano sostenible, en particular gracias a la participación de una amplia gama de asociados e interesados de todo el mundo, quienes también habían aportado sus esfuerzos voluntarios para la elaboración de la Nueva Agenda Urbana. Era a través de esa opción efectiva, un diseño de calidad y el compromiso público que se alcanzarían los progresos socioeconómicos y ambientales y los resultados positivos de la urbanización sostenible. La Nueva Agenda Urbana, por tanto, constituía un instrumento esencial para la planificación, el diseño y la financiación de las ciudades sostenibles en todo el mundo.

8. En sus observaciones, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas dijo que, a fin de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos fueran más incluyentes, resilientes y sostenibles, la Nueva Agenda Urbana se orientaba a la acción como complemento destacado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. La fidelidad a este último y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible eran la mejor esperanza para un futuro seguro en la medida en que representaban el plan maestro para la sostenibilidad de la vida humana y estaban vinculadas indisolublemente a la salud, la vitalidad, la calidad y el éxito de los asentamientos urbanos. En vista de su importante contribución a las economías nacionales y las numerosas comunidades atraídas a ellas por diversos motivos, las ciudades estaban asumiendo una función cada vez más importante, pero su vivienda, saneamiento y otras características seguían siendo insuficientes para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las expectativas no cumplidas podrían avivar una violencia ante la cual, a menudo, los más vulnerables eran las mujeres y los niños, mientras que los daños al medio ambiente natural producidos por las emisiones de carbono, la contaminación, los desechos y la mala planificación estaban poniendo a la humanidad al borde de la no sostenibilidad.

9. El hecho de que el período de sesiones se centrara en las oportunidades de aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana era, pues, oportuno y parte integral del progreso común. Los acontecimientos que tendrían lugar a continuación, como el segundo foro anual de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, eran otros ejemplos de las oportunidades tangibles que debían atraparse para crear sociedades más sostenibles, justas e inclusivas. En consecuencia, la clara demanda de cambio debía aprovecharse mediante la promoción de un enfoque del desarrollo basado en los derechos y centrado en las personas; el aumento de la sensibilización de la opinión pública mundial

sobre las medidas de transformación esenciales recogidas en la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030; la adopción de medidas en los planos nacional e internacional para desbloquear los billones necesarios para financiar esa transformación, incluida la creación de un entorno propicio para facilitar la inversión sostenible y la pronta participación del sector privado en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el fortalecimiento de la acción y la colaboración de múltiples interesados, en particular en las ciudades; el aprovechamiento de la tecnología y la innovación; y la garantía de que las Naciones Unidas estaban en condiciones de facilitar esa participación y apoyar a los países necesitados.

10. En aras del bien común, el orador pidió apoyo para las propuestas previstas para reformar las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la paz y la gestión, que sin duda tendrían repercusiones en la labor de ONU-Hábitat. Asimismo, instó a todos los participantes a participar en la siguiente reunión de alto nivel de la Asamblea General que se celebraría en agosto de 2017, a fin de escuchar las respuestas a las propuestas del Secretario General y su grupo de alto nivel sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el fortalecimiento de ONU-Hábitat. Las deliberaciones, dijo, serían sumamente importantes para asegurar que las Naciones Unidas pudieran contribuir a los progresos y catalizar el cambio en las ciudades y los asentamientos humanos del mundo mediante su apoyo a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030, que estaban profundamente relacionadas.

11. En su discurso de apertura, el Sr. Kenyatta dijo que el período de sesiones en curso del Consejo de Administración era un hito para ONU-Hábitat, pues era el primero que se celebraba desde la aprobación de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, la cual, añadió, proporcionaba la base para revisar el mandato del Programa y su posicionamiento dentro del sistema de las Naciones Unidas. El orador exhortó a los participantes a demostrar el liderazgo necesario para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los problemas inherentes a su aplicación, y dijo que el primer paso consistía en enviar un firme mensaje político de apoyo y que Kenya, plenamente comprometida con ONU-Hábitat, trabajaría de forma constructiva con sus colegas en ese sentido. El aumento previsto de la población urbana mundial en unos 3.500 millones de personas en 2050, con casi el 90% de ellas en África y Asia, era motivo de gran preocupación para todos. Mencionó que la urbanización en Kenya, cuya capital se preveía que alcanzaría una población de seis millones de personas en 2030, se había visto influida considerablemente por la creación de 47 condados, cuyas nuevas autoridades serían cruciales para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana a nivel nacional. En consonancia con la Agenda 2030, su Gobierno estaba promoviendo la planificación y la gestión integradas y sostenibles de las ciudades a nivel regional, junto con la utilización de tecnologías nuevas y sostenibles para la construcción de viviendas de forma inocua para el medio ambiente y la promoción de la energía ecológica para los asentamientos humanos.

12. La colaboración, la asociación y una voluntad de compartir con otros la experiencia adquirida en esas esferas eran esenciales para lograr el cambio de paradigma y la visión común de los vínculos entre el crecimiento económico, el nivel de vida y la sostenibilidad del medio ambiente consagrados en la Nueva Agenda Urbana, y, en su opinión, el primer paso era potenciar a ONU-Hábitat con recursos suficientes y previsibles para que sirviera como centro de coordinación para la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles. Con ese fin, el orador instó a los demás Estados Miembros a seguir el ejemplo de Kenya en el anterior período de sesiones del Consejo de Administración y aumentar sus contribuciones voluntarias. ONU-Hábitat, por su parte, debía reformar su estructura y organización y desarrollar estrategias más innovadoras de movilización de recursos. Por lo tanto, acogió con beneplácito el nombramiento por el Secretario General de las Naciones Unidas de un grupo de expertos de alto nivel para llevar a cabo una evaluación independiente y basada en datos empíricos del Programa, y esperaba con interés examinar las recomendaciones del grupo, que contribuirían a aumentar la eficacia, la eficiencia y la rendición de cuentas de ONU-Hábitat en sus procesos de adopción de decisiones, durante el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en la reunión de alto nivel que se celebraría con ocasión del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

13. Para concluir, felicitó al Director Ejecutivo de ONU-Hábitat por su contribución fundamental como Secretario General de Hábitat III y por el éxito de la Conferencia; se despidió de él, ya que su mandato terminaría a finales de 2017, y declaró inaugurado el 26º período de sesiones del Consejo de Administración.

14. El texto del mensaje del Secretario General se reproduce en el anexo II del presente informe sobre las deliberaciones.

15. Tras las declaraciones de apertura, se hizo entrega de los Premios Mundiales del Hábitat correspondientes a 2016-2017. El primer ganador fue la Nubian Vault Foundation, que había aplicado con éxito un programa de desarrollo de viviendas adecuadas en la región del Sahel como parte de su

labor para proporcionar viviendas asequibles y sostenibles para el mayor número posible de personas. El segundo ganador fue More than Housing, una cooperativa suiza de viviendas que proporcionaba hogares a personas de una gran variedad de procedencias y niveles de ingresos, en cuyo contexto también trabajó para promover un espíritu de iniciativa y auto organización.

B. Asistencia

16. Estuvieron representados los siguientes Estados miembros del Consejo de Administración: [Se completará]
17. Estuvieron representados los siguientes Estados que no son miembros del Consejo de Administración: [Se completará]
18. También participaron los observadores ante ONU-Hábitat de [Se completará].
19. Los siguientes órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas estuvieron representados por observadores: [Se completará]
20. Asistieron también representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: [Se completará]

C. Elección de la Mesa

21. En la primera sesión plenaria, celebrada en la mañana del lunes 8 de mayo de 2017, el Consejo de Administración eligió a los siguientes integrantes de la Mesa del período de sesiones:

Presidente:

Sr. Venkaiah Naidu (India)

Vicepresidentes:

Sr. Franz Marré (Alemania)

Sr. James Macharia (Kenya)

[Por designar] (XX)

Relator:

Sr. Andrey Chibis (Federación de Rusia)

22. En la tercera sesión plenaria, celebrada en la mañana del martes 9 de mayo de 2017, se acordó que el representante de Colombia asumiera de manera provisional el cargo de Vicepresidente durante la sesión en curso, a la espera de que los Estados de América Latina y el Caribe eligieran un Vicepresidente.

D. Credenciales

23. De conformidad con el artículo 16, párrafo 2, del reglamento del Consejo de Administración, la Mesa informó al Consejo en su quinta sesión plenaria, celebrada en la mañana del miércoles 10 de mayo, de que había examinado las credenciales presentadas por las delegaciones asistentes al 26^a período de sesiones del Consejo y había determinado que estaban en regla. En la misma sesión, el Consejo aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales.

E. Aprobación del programa y organización de los trabajos

24. En la primera sesión plenaria, celebrada en la mañana del lunes 8 de mayo de 2017, el Consejo de Administración tuvo ante sí el programa provisional del período de sesiones (HSP/GC/26/1).
25. El Consejo de Administración aprobó el siguiente programa para su 26^o período de sesiones:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Elección de la Mesa.
 3. Credenciales.
 4. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
 5. Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidas las cuestiones de coordinación.
 6. Examen de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

7. Diálogo sobre el tema especial del 26º período de sesiones del Consejo de Administración.
8. Programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2018-2019.
9. Programa provisional y otras disposiciones para el 27º período de sesiones del Consejo de Administración.
10. Otros asuntos.
11. Aprobación del informe del período de sesiones.
12. Clausura del período de sesiones.

F. Organización de los trabajos

26. En su primera sesión plenaria, el Consejo de Administración estableció un comité plenario del período de sesiones, presidido por el Sr. Macharia (Kenya), y le asignó los temas 5, 6, 8 y 9 del programa. El Consejo tendría la potestad de examinar las cuestiones derivadas de los temas 5 y 7 y otros temas durante sus sesiones plenarias.

27. La labor de las sesiones plenarias durante los tres primeros días del período de sesiones se dividió en dos series de sesiones: durante los dos primeros días se celebraría una serie de sesiones de alto nivel con un debate general, en el que participarían ministros y otros representantes de alto nivel, y el tercer día se celebraría un diálogo de los Gobiernos con las autoridades locales y otros asociados sobre el tema especial del período de sesiones.

28. El Consejo de Administración también estableció un comité de redacción encargado de examinar los proyectos de resolución presentados para su examen por el Consejo. Se acordó que los proyectos de resolución recomendados por el Comité de Representantes Permanentes y presentados por su presidente, el Sr. James Kimonyo (Rwanda), serían examinados primero por el Comité Plenario, que los remitiría al comité de redacción para que los siguiera examinando y que, una vez examinados por este, se someterían a consideración del Consejo, por conducto del Comité, para su posible aprobación en sesión plenaria.

29. Durante el examen de los temas del programa, el Consejo de Administración tuvo ante sí los documentos propuestos para cada tema en el programa anotado del período de sesiones (HSP/GC/26/1/Add.1) así como una lista de esos documentos ordenados temáticamente (HSP/GC/26/INF/1).

G. Declaración de política del Director Ejecutivo

30. Al presentar su declaración de política, el Director Ejecutivo dijo que esperaba con interés la oportunidad de trabajar con la nueva Mesa y los nuevos Estados miembros en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en un momento crucial para el futuro de ONU-Hábitat y la urbanización sostenible en todo el mundo. El proceso preparatorio de Hábitat III había brindado la oportunidad de realizar un análisis profundo y detallado de la evolución de la urbanización durante los veinte años precedentes, a través del cual había quedado de manifiesto el rápido ritmo de la urbanización, que había llevado a que aproximadamente el 60% de la población mundial viviese en las ciudades en 2016. Esta tendencia había sacado a cientos de millones de personas de la pobreza, en particular en China, donde el doble proceso de industrialización y urbanización había impulsado el crecimiento, la innovación y la creación de empleo. Dado que la mayor parte del crecimiento urbano se estaba produciendo en la actualidad en los países en desarrollo, se esperaba que África, y especialmente el África subsahariana, se pusiese al frente de la tasa de urbanización en los próximos veinte años.

31. En el marco de los preparativos para Hábitat III, ONU-Hábitat había preparado una muestra mundial representativa de ciudades, un estudio de 200 urbes de todo el planeta con poblaciones superiores a 100.000 habitantes. Un análisis detallado de la muestra había revelado que el uso de tierras para la urbanización estaba superando al crecimiento de la población urbana, lo que generaba una expansión urbana descontrolada y la disminución de la densidad de población urbana en las zonas urbanas. La tendencia suponía un obstáculo para la urbanización sostenible, ya que aumentaba el costo de los servicios per cápita con el consiguiente impacto sobre la sostenibilidad económica de las zonas urbanas; provocaba un aumento en el consumo de energía que afectaba a la sostenibilidad medioambiental; y dispersaba las poblaciones hasta formar barrios segregados, lo que erosionaba la sostenibilidad social. Además, la disminución de una adecuada planificación y diseño urbanos en las ciudades de más rápido crecimiento había provocado un aumento de asentamientos informales y zonas

no planificadas. Asimismo, un amplio sector de la población, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, carecía de acceso a una vivienda adecuada y asequible, lo que aumentaba la desigualdad urbana y repercutía negativamente sobre el bienestar general de las personas, poniendo en peligro la cohesión social en las ciudades y los asentamientos humanos.

32. La relación entre la urbanización de calidad y el desarrollo había quedado de manifiesto en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, así como en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular en el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Los recientes análisis de la contribución de la urbanización a una mayor prosperidad habían revelado que la transformación hacia una economía posindustrial basada en el sector de los servicios se derivaba del considerable valor económico, y por consiguiente de la mayor riqueza, que se genera en las ciudades, como resultado de las economías de aglomeración. Con respecto a la relación entre la urbanización y el cambio climático, el mayor ritmo de consumo de combustibles fósiles en las ciudades como consecuencia de la urbanización representaba un importante problema ambiental en muchas partes del mundo y exigía un sólido compromiso con la eliminación del carbono de los sistemas energéticos de todo el mundo.

33. La Nueva Agenda Urbana incorporaba las lecciones aprendidas de las crisis urbanas, así como posibles maneras de superar esas crisis, y abogaba por un compromiso en tres esferas principales: legislación, tierras y gobernanza urbanas; la planificación y el diseño urbanos; y economía urbana y finanzas municipales. En ella también se pedía una estrecha cooperación entre los niveles central, subnacional y local de gobierno, y el uso de políticas urbanas de alcance nacional.

34. En la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo se había reconocido que la urbanización era un proceso generador de valor, un acelerador del desarrollo y una fuente endógena de riqueza. Como resultado de ello, algunos Estados miembros habían solicitado a ONU-Hábitat que prestase apoyo técnico para acelerar sus sustantivos procesos de mejora urbana, y ONU-Hábitat estaba estudiando los vínculos triangulares con los bancos de desarrollo y las ciudades para elaborar métodos innovadores de financiación para la urbanización sostenible. Como parte de sus estrategias, ONU-Hábitat estaba aplicando el plan estratégico para el período 2014-2019 con un especial énfasis en los fundamentos de la urbanización, a fin de atender mejor las necesidades de los Estados miembros y de las ciudades de todo el mundo. El plan estratégico abarcaba siete subprogramas, cinco oficinas regionales, cuatro esferas prioritarias y cuatro cuestiones transversales (género, jóvenes, cambio climático y derechos) y ofrecía un mecanismo eficiente y flexible para, de manera productiva, asignar recursos a proyectos, aprovechar las sinergias y acabar con la compartimentación de dependencias, así como para mejorar la coordinación entre las actividades normativas y operativas.

35. Para concluir, el orador destacó los importantes esfuerzos realizados por ONU-Hábitat para reducir los costos, aumentar la eficiencia y potenciar la productividad en todo el Programa, y recalcó el aumento de la demanda de apoyo de ONU-Hábitat entre los Estados miembros, así como la disminución sustancial en las contribuciones para fines generales en el bienio 2016-2017. El fortalecimiento de ONU-Hábitat era fundamental para el cumplimiento de las ambiciones de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030, y el orador instó a los Estados miembros a que apoyasen el programa, en particular mediante un marcado aumento de las contribuciones para fines generales.

H. Grupo de trabajo sobre el programa y presupuesto

36. La Sra. Julia Pataki (Rumania), presidenta del grupo de trabajo sobre el programa y presupuesto establecido por el Comité de Representantes Permanentes, de conformidad con la resolución 25/7, para fortalecer la función de supervisión de los órganos rectores de ONU-Hábitat, informó sobre la labor que el grupo había realizado en el cumplimiento de su mandato y destacó los resultados constructivos, los problemas encontrados y las recomendaciones del grupo.

37. A propósito de los resultados, dijo que el grupo de trabajo, entre otras cosas, tenía prevista una interacción más frecuente y directa con la Secretaría, promovía un mayor flujo bidireccional de la información, en particular en lo relativo a los aspectos operativos y financieros del Programa, y permitía a los Estados miembros conocer mejor las operaciones, los procedimientos y la presentación de informes de la Secretaría, lo que conllevaría la mejora de la cooperación y el entendimiento mutuo.

38. Entre los obstáculos a los que debía hacerse frente, resaltó que, entre otras cosas, la relativa infrecuencia de las reuniones había proporcionado a los Estados miembros un proceso de supervisión fragmentado; que no se había producido un seguimiento suficiente de la aplicación de las recomendaciones, y que los informes presentados habían sido también insuficientes; y que esa información no había sido distribuida a todos los Estados miembros de manera amplia y oportuna.

39. En respuesta a esos y otros desafíos, el grupo recomendó que se prorrogase su mandato hasta el bienio siguiente; que se considerase la posibilidad de celebrar reuniones con mayor regularidad, a fin de asegurar una vigilancia continuada; que se le pidiese que desarrollase un proceso de aplicación y seguimiento de sus recomendaciones; y que se pidiese a la Secretaría que, por su parte, mejorase la calidad y la puntualidad de la entrega de actualizaciones, informes y otros documentos a los Estados miembros.

I. Labor del Comité Plenario (temas del programa 5, 6, 8 y 9)

40. El Comité Plenario establecido por el Consejo de Administración en su primera sesión plenaria estuvo presidido por el Sr. Macharia (Kenya), uno de los tres Vicepresidentes del Consejo. En su primera reunión, celebrada en la tarde del lunes 8 de mayo de 2017, el Presidente informó que el Comité examinaría los temas del programa 5, 6, 8 y 9.

41. [Se completará]

J. Labor del comité de redacción y adopción de resoluciones

42. [Se completará]

II. Serie de sesiones de alto nivel y diálogo sobre el tema especial del 26º período de sesiones del Consejo de Administración (temas del programa 5, 6, 7 y 8)

A. Serie de sesiones de alto nivel

43. El Consejo de Administración examinó los temas del programa 5 a 8 en su segunda sesión plenaria, celebrada el lunes 8 de mayo de 2017 por la tarde, en la que dio comienzo el debate general de alto nivel sobre esos temas. El debate general prosiguió en las sesiones tercera y cuarta, el martes 9 de mayo de 2017. En el anexo III del presente informe figura un resumen del debate general, elaborado por el Presidente del Consejo de Administración.

B. Diálogo sobre el tema especial del 26º período de sesiones

44. En sus sesiones plenarias quinta y sexta, celebradas el miércoles 10 de mayo de 2017, el Consejo de Administración mantuvo un diálogo sobre el tema especial del período de sesiones, “Oportunidades para la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana”, en relación con el tema 7 del programa. El diálogo constó de una sesión de apertura, seguida de tres sesiones dedicadas a los subtemas del diálogo, a saber: a) subtema 1: promoción del acceso a una vivienda adecuada y sostenible; b) subtema 2: planificación integrada de los asentamientos humanos para la urbanización sostenible; y c) subtema 3: sinergias y financiación para la urbanización sostenible. Las sesiones de debate contaron con un moderador y un grupo de oradores, exposiciones de los panelistas que integraron el grupo, observaciones de los participantes y respuestas de los panelistas. En el anexo IV del presente informe sobre las deliberaciones se reproduce el resumen del diálogo.

III. Programa provisional y otras disposiciones para el 27º período de sesiones del Consejo de Administración (tema 9 del programa)

45. [Se completará]

IV. Otros asuntos (tema 10 del programa)

46. [Se completará]

V. Aprobación del informe del período de sesiones (tema 11 del programa)

47. [Se completará]

VI. Clausura del período de sesiones (tema 12 del programa)

48. [Se completará]

Anexo I

Resoluciones aprobadas y decisiones adoptadas por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en su 26º período de sesiones

[Se completará]

Anexo II

Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en su 26º período de sesiones

Gracias a todos los participantes en este Consejo de Administración de ONU-Hábitat por su compromiso con un futuro más sostenible.

Vivimos en un siglo de crecimiento urbano sin precedentes. Por primera vez en la historia, las ciudades albergan a más de la mitad de la humanidad. Para 2050, dos de cada tres personas en todo el mundo vivirán en zonas urbanas.

Agradezco su interés en la ejecución de la Nueva Agenda Urbana, que puede fomentar el desarrollo de ciudades más verdes, más limpias, más seguras y más integradoras.

Con el enfoque adecuado, la urbanización puede hacer frente a las desigualdades, el estancamiento económico, el cambio climático y los desastres.

Ello impulsará los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

A fin de lograr una vida digna para todos, necesitamos ciudades libres de delincuencia, contaminación y pobreza, ciudades en las que se celebre la diversidad y exista un fuerte entramado social.

Trabajaremos al lado del Consejo de Administración para fortalecer la capacidad de ONU-Hábitat de prestar apoyo a los países para que puedan hacer realidad ese ideal.

Gracias.

Anexo III

Resumen del debate de alto nivel por parte del Presidente

1. Muchos representantes expresaron su compromiso con los objetivos de ONU-Hábitat, y agradecieron el apoyo de la Organización para lograr sus objetivos nacionales relativos a las ciudades y otros asentamientos humanos. Hubo un amplio reconocimiento del compromiso y la contribución del Sr. Joan Clos y la Sra. Aisa Kirabo Kacyira, Director Ejecutivo y Directora Ejecutiva Adjunta, respectivamente, al programa urbano mundial, y muchos les expresaron sus mejores deseos ante su inminente salida de ONU-Hábitat.
2. Varios representantes dijeron que el tema de la reunión, “Oportunidades para la ejecución eficaz de la Nueva Agenda Urbana” era pertinente y adecuado para mantener el compromiso demostrado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en octubre de 2016, y expresaron su apoyo también a los tres subtemas: promoción del acceso a una vivienda adecuada y sostenible; planificación integrada de los asentamientos humanos para la urbanización sostenible; y sinergias y financiación para una urbanización sostenible.
3. Muchos representantes explicaron sus objetivos y aspiraciones para los asentamientos humanos a todos los niveles, desde el local hasta el mundial, y reconocieron la importancia de la urbanización sostenible en el proceso de transformación socioeconómica. Hubo un consenso general en cuanto a que las ciudades debían estar bien gestionadas, mediante la adopción de un enfoque integral que garantizara la armonización de los diversos aspectos del desarrollo urbano. Las ciudades debían ser integradoras, acoger a todos sus habitantes, incluidos los marginados y los vulnerables, y ofrecer oportunidades para que todos pudieran desarrollar su potencial; debían ser seguras, eficientes desde el punto de vista energético e inocuas para el clima, debían tener buenas condiciones de accesibilidad y conectividad, mediante la aplicación de sistemas de transporte público articulados y bien diseñados, ser ambientalmente sostenibles y proporcionar espacios abiertos para las actividades recreativas, y debían garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos. Varios representantes dijeron que la cuestión de la vivienda merecía especial atención, habida cuenta de su presencia dominante en el espacio urbanizado y la necesidad humana básica y el derecho a una vivienda asequible, de buena calidad y con seguridad de la tenencia. Algunos destacaron el papel de las ciudades como motores del desarrollo económico y social nacional, y la necesidad de garantizar políticas y estrategias que les permitieran seguir desempeñando ese papel, entre otras cosas a través de la prestación de servicios de educación y capacitación que ofrecieran a los ciudadanos las herramientas para contribuir a la riqueza y el bienestar de la ciudad. Todos esos objetivos requerían una gobernanza eficaz que promoviera los enfoques participativos e inclusivos, sensible con las necesidades de equidad, derechos humanos e igualdad de género, y que apoyara soluciones innovadoras para hacer frente a los innovadores desafíos urbanos. Por último, eran necesarios mecanismos y estructuras institucionales que velaran por el adecuado funcionamiento de las ciudades y los asentamientos humanos, en consonancia con las políticas y las estrategias establecidas.
4. Se coincidió en que el logro de esos objetivos y aspiraciones planteaba una gran variedad de desafíos. Un elevado y creciente número de habitantes de zonas urbanas seguía viviendo en barrios marginales y asentamientos informales. Se estaban poniendo en riesgo los programas de desarrollo urbano por falta de financiación y recursos. Determinados problemas habían cobrado una importancia cada vez mayor en los últimos años, en particular los flujos de migrantes, refugiados y personas desplazadas, la amenaza de actividades terroristas y la destrucción de asentamientos urbanos debido a los conflictos armados, que amenazaban en conjunto la estabilidad y gobernanza de las ciudades y la prestación de servicios en las mismas. Todos los problemas a los que se enfrentaban los asentamientos urbanos se habían visto exacerbados por el rápido ritmo de urbanización que estaban experimentando especialmente los países en desarrollo, donde la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas estaba engrosando las filas de habitantes de las ciudades. En esas circunstancias, la facilitación de viviendas dignas y asequibles planteaba enormes dificultades. Entre otros problemas puestos de relieve por los representantes figuran la congestión, la contaminación, la degradación ambiental, la pobreza y la sobrecarga de los servicios e infraestructuras urbanas. Además, con frecuencia ha habido una falta de capacidad y recursos en todos los niveles de gobierno para plantar cara a los desafíos que afrontan las ciudades y los asentamientos de otra índole.
5. Varios representantes contextualizaron los avances realizados en materia de asentamientos humanos en los recientes convenios y acuerdos internacionales que abarcaban la agenda urbana en el marco más amplio del desarrollo sostenible, y reconocieron la interrelación de todos los aspectos del adelanto social, económico y ambiental. Entre dichos acuerdos figuran la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible y sus Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. De especial interés fue el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, que estaba íntimamente relacionado con la Nueva Agenda Urbana aprobada en Hábitat III, y para cuya consecución sería necesario que los Estados miembros recibieran apoyo de ONU-Hábitat en materia de aplicación, supervisión y presentación de informes. Un representante afirmó que el logro de este Objetivo de Desarrollo Sostenible requeriría una organización y una coordinación de buena calidad, así como la participación de una amplia variedad de partes interesadas en los planos local, nacional, regional e internacional.

6. Varios representantes pusieron de relieve las medidas que se estaban adoptando a nivel regional en apoyo de la implementación nacional de medidas en el ámbito de los asentamientos humanos. Por ejemplo, la Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Vivienda y Desarrollo Urbano estaba ocupándose de la urbanización rápida en esa región y fortaleciendo la cooperación Sur-Sur; el Foro Ministerial Árabe sobre Vivienda y Desarrollo Urbano constituía un mecanismo consultivo para promover políticas y estrategias de vivienda en favor de un desarrollo urbano sostenible en los países árabes bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes, la Unión por el Mediterráneo había prestado apoyo para cinco proyectos emblemáticos en materia de desarrollo urbano sostenible en determinados países ribereños del Mar Mediterráneo y la Comisión Económica para Europa había acordado la Carta de Ginebra sobre la Vivienda Sostenible en octubre de 2015 a fin de mejorar la sostenibilidad de la vivienda mediante políticas eficaces y la adopción de medidas en todos los niveles, con el apoyo de la cooperación internacional.

7. Hubo acuerdo general sobre la importancia de Hábitat III y de sus resultados, en particular la Nueva Agenda Urbana, que se consideraba un hito decisivo en la historia de los esfuerzos por mejorar el entorno urbano y un importante marco de acción sobre los asentamientos humanos para los próximos decenios, y sobre la necesidad de promover un enfoque integrado y multisectorial. Varios representantes manifestaron que sus países compartían la visión de la Nueva Agenda Urbana. Otro señaló que la iniciativa ayudaría a los Estados Miembros a facilitar el acceso a una vivienda digna, reducir las desigualdades, promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, lograr la igualdad de género, mejorar la salud humana y el bienestar, fomentar la resiliencia y proteger el medio ambiente. Otro representante señaló que la Nueva Agenda Urbana era el primer paso en pos de la mejora de los métodos de planificación y administración de las zonas urbanas de manera orientada hacia la inclusión social y la reducción de la pobreza urbana, la sostenibilidad del medio ambiente y el desarrollo urbano resiliente. Numerosos representantes pusieron de relieve los fuertes vínculos que existían entre la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030, lo que complementaría el carácter transversal e integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un representante indicó que la Nueva Agenda Urbana se había traducido al idioma local de su país a fin de aumentar la facilidad de acceso a la misma.

8. Se coincidió en que los objetivos de la Nueva Agenda Urbana solamente podrían lograrse mediante la adopción de medidas eficaces por parte de ONU-Hábitat en colaboración con todos los interesados, entre otros agentes estatales y no estatales, y con el apoyo de la voluntad política de los encargados de la formulación de políticas y los dirigentes. Un representante señaló a la atención la necesidad de coordinación entre los países y los sectores y de mejores sinergias en el seno del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de la Agenda. Varios representantes destacaron la necesidad de contar con recursos suficientes para ejecutar íntegramente la Agenda. Otros subrayaron la necesidad de “adaptar” la Agenda, de manera que su implementación se ajustase a las circunstancias nacionales y locales. Se expresó apoyo al principio básico de la Agenda de asegurar que nadie se quedase atrás en los esfuerzos por poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y se apoyó también una mejor inclusión de todos los interesados, entre ellos los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables, en la aplicación de la Agenda. Un representante elogió el reconocimiento del Día Mundial de las Ciudades como una de las iniciativas de apoyo a la ejecución de la Nueva Agenda Urbana. Varios representantes señalaron que el noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebraría en Kuala Lumpur en febrero de 2018 y que reunirá a expertos mundiales en todos los aspectos relacionados con los asentamientos urbanos, ofrecía una importante oportunidad para evaluar los primeros avances realizados en cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y determinar los esfuerzos que debían hacerse en el futuro a fin de hacer frente a los desafíos que los asentamientos urbanos planteaban para el planeta.

9. Muchos representantes pusieron de relieve los esfuerzos que se estaban realizando en sus países para resolver los problemas urbanos y propiciar mejoras en todos los aspectos relacionados con la vida en las ciudades y los pueblos. Algunos hicieron referencia al papel que desempeñaban las

políticas urbanas nacionales en la realización de esos esfuerzos. Varios manifestaron que la descentralización y la transferencia de competencias a las autoridades locales habían contribuido a adaptar la Agenda Urbana y a elaborar soluciones a medida de los problemas locales. La aplicación de un enfoque integrado en el que participaban todos los interesados, entre otros las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, había demostrado ser eficaz para la movilización de recursos y conocimientos especializados. Varios representantes se refirieron a la legislación de apoyo, las medidas normativas, políticas y estrategias que habían ayudado a la formulación e implementación de medidas en las esferas del crecimiento urbano previsto, el desarrollo de la vivienda, la mejora de los asentamientos informales, la prevención de los barrios marginales y del crecimiento urbano incontrolado, los planes sociales de vivienda, la inversión en infraestructuras, la movilización de recursos y la protección del medio ambiente. La generación de ingresos para financiar la prestación de servicios esenciales se consideró un problema particular, y algunos se refirieron a las asociaciones público-privadas como un enfoque positivo. Se reconoció la función que desempeñaban los asociados y donantes de apoyo a la elaboración de políticas y programas nacionales para el desarrollo urbano sostenible. Un representante señaló que, en su país, la aplicación de un marco de desarrollo espacial había resultado ser un instrumento útil para la adopción de decisiones de inversión racionales en el ámbito espacial y que se había establecido un fondo de desarrollo de la vivienda para ayudar a movilizar financiación a interés reducido a fin de garantizar una vivienda asequible para determinados grupos de ingresos. Un representante explicó que se había creado una autoridad de fondos para carreteras en colaboración con el sector privado, la sociedad civil y asociados para el desarrollo. Otro representante dijo que en su país se había creado una carta de los ciudadanos para ayudar a que los servicios básicos llegasen a todos los habitantes. Un representante destacó la importancia de prestar apoyo a los países para facilitar la reconstrucción en situaciones posteriores a los conflictos. Otro representante indicó que era importante mantener la identidad cultural de los asentamientos mediante una modernización solidaria. Por último, un representante manifestó que su país había elaborado un documento sobre políticas arquitectónicas a modo de orientación sobre diversos modelos de desarrollo de la vivienda.

10. Varios representantes pusieron de relieve la necesidad de disponer de suficiente apoyo financiero y de otra índole para alcanzar las metas nacionales de desarrollo urbano sostenible, especialmente en los países en desarrollo. Un representante instó a ONU-Hábitat a que mejorara también las condiciones de la vivienda entre la población rural, e hizo referencia al principio de “prestar servicios urbanos en zonas rurales” que se puso en marcha en la India. Otro representante destacó que la mayoría de los desplazados internos provenía de zonas rurales. Varios destacaron que el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas debería constituir la base de la asistencia internacional. Se propusieron el intercambio de mejores prácticas y conocimientos, la transferencia de tecnología, la cooperación Sur-Sur, la inversión en investigación científica y la creación de capacidad como medios para ayudar a los países a lograr sus metas nacionales. Un representante afirmó que la falta de recursos suficientes y previsibles para apoyar la labor de ONU-Hábitat era motivo de gran preocupación, en particular la disminución de la cantidad de fondos de uso general, que ponía en peligro la capacidad de la Organización para cumplir su mandato. Otro representante, que habló en nombre de un grupo de países, hizo hincapié en la importancia de proporcionar recursos financieros y humanos suficientes y adecuados a ONU-Hábitat, al tiempo que instaba a la Organización a solventar sus insuficiencias aplicando un enfoque racional.

11. Algunos representantes anunciaron su patrocinio de las resoluciones que el Consejo de Administración tenía ante sí en el período de sesiones en curso, o su apoyo a las mismas. Un representante instó a los participantes a limitar las resoluciones que presentasen al mandato de ONU-Hábitat y a los objetivos de la Nueva Agenda Urbana, y a evitar la politización.

12. En lo que respecta al camino a seguir por ONU-Hábitat, varios representantes acogieron con beneplácito la evaluación independiente y de base empírica de la Organización, tal como se pedía en la Nueva Agenda Urbana. Un representante subrayó que para el ejercicio era crucial que la evaluación fuera independiente. Otro representante, que habló en nombre de un grupo de países, dijo que deberían tenerse en cuenta las aportaciones del Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat ubicado en Nairobi, dado que esta ciudad es la Sede de ONU-Hábitat. Además, a la hora de examinar el programa de trabajo bienal de la Organización, el Consejo de Administración debería velar por que se tuvieran plenamente en cuenta los intereses y prioridades de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Otro representante señaló que la petición que figuraba en la Nueva Agenda Urbana respecto de que los resultados de la evaluación incluyesen recomendaciones para aumentar la eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y supervisión de ONU-Hábitat era oportuna y de gran importancia para mejorar la estructura de gobernanza y capacidad financiera del Programa. Diferentes representantes de organismos de las Naciones Unidas destacaron las oportunidades que ofrecía la urbanización sostenible para, por ejemplo, crear un espacio de mercado, mejorar la conectividad,

afrontar los comportamientos de riesgo y los problemas sociales en los asentamientos informales y promover una industrialización inclusiva.

13. Algunos representantes pusieron de relieve la alianza que sus países disfrutaban con ONU-Hábitat. En cuanto al futuro papel de ONU-Hábitat, algunos representantes expresaron su inquietud por lo que respecta al compromiso de los interesados con los objetivos de la Organización, e instaron a ONU-Hábitat a que hiciese esfuerzos concertados con miras a desempeñar plenamente su función para llevar adelante la agenda de desarrollo urbano sostenible. Un representante destacó la necesidad de un firme compromiso y de una visión renovada, e instó a las partes a que redoblasen sus esfuerzos para apoyar a ONU-Hábitat a nivel ministerial. Un representante observó que la evaluación de 2016 realizada por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales había sido muy positiva, llegando a la conclusión de que ONU-Hábitat proporcionaba un fuerte liderazgo en materia de urbanización sostenible, al tiempo que señalaba que podría fortalecerse y mejorarse el desempeño en algunas esferas. En ese sentido, era importante que las previsiones presupuestarias fueran realistas a fin de restablecer la confianza de los donantes. Otro representante instó a ONU-Hábitat a demostrar un fuerte liderazgo, una visión estratégica y una colaboración constructiva con los Estados Miembros. Sin embargo, otro representante señaló que ONU-Hábitat debería modernizar su forma de pensar y trabajar, así como atender las solicitudes de aumento de su transparencia y rendición de cuentas.

Anexo IV

Resúmenes del Presidente del Consejo de Administración acerca del diálogo sobre el tema especial del 26º período de sesiones

[Se completará]
